



CUAUTLANCINGO
GOBIERNO INCLUYENTE
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

PAGO I.S.A.B.I.

ARTICULO 10

EL IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES, SE CALCULARA Y PAGARA APLICANDO LA TASA DEL 2.25% SOBRE LA BASE QUE SE REFIERE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. POR LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO SOBRE ADQUICICION DE BIENES INMUEBLES , SE SOSTIENE LA TASA DEL 0% EN ADQUISICIONES DE PREDIOS CON CONTRUCCION DESTINADAS A CASA HABITACION CUYO VALOR NO SEA MAYOR A \$ 423.888.00, LA ADQUISICION DE PREDIOS QUE SE DESTINEN ALA AGRICULTURA , CUYO VALOR NO SEA MAYOR A 150.000.00

REQUISITOS

AVALUO CATASTRAL ACTUALIZADO Y TRASLADO DE DOMINIO (2.25% SOBRE EL VALOR MAS ALTO).

OTROS FORMATOS

POR LA TRAMITACION DE OPERACIONES NOTARIALES EN FORMATO V.P.F.001 O V.P.F.002 QUE NO GENEREN ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES FISCALES APLICABLES SE PAGARA \$255.00

POR LA PRESENTACION DE DECLARACIONES DE LOTIFICACION REOLITIFICACION DE TERRENOS POR CADA LOTE RESULTANTE MODIFICADO. \$265.00

POR DECLARACION DE ERECCION. \$265.00

POR FUCION DE PREDIOS \$265.00

RECTIFICACION DE MEDIDADAS Y CONDILANCIAS \$265.00

POR LA ASIGNACION DE CUENTA PREDIAL. \$93.00

POR LA INSCRIPCION DE CADA LOCAL COMERCIAL O DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO HORIZONTAL O VERTICAL. \$159.00

POR LA INSCRIPCION DEL RFEGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO POR CADA EDIFICIO. \$391.00

POR INSCRIPCION DE PREDIOS DESTINADOS PARA FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTO HABITACIONAL COMERCIAL O INDUSTRIAL. \$1834.00

POR LA INFORMACION DE DATOS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES . \$36.00

POR APERTURA DE CREDITO \$306.50

POR CANCELACION DE HIPOTECA O CREDITO \$306.50

POR LA LIQUIDACION CONYUGAL O SOCIEDAD. \$ 306.50

POR CONTRATO MUTUO INMOBILIARIO \$306.50

POR CORRECCION DE DATOS EN EL PADRON MUNICIPAL \$74.50

POR SOLITUD DE INSCRIPCION DE DATOS EN EL PADRON MUNICIPAL \$288.00

POR AGREGAR LA BAJA DEL PADRON MUNICIPAL \$127.50



CUAUTLANCINGO
GOBIERNO INCLUYENTE
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

REQUISITOS PARA HACER CAMBIO DE PROPIETARIO

IDENTIFICACION PERSONAL (INE).

ESCRITURAS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS.

AVALUO CATASTRAL,

TRASLADO DE DOMINIO

CARTA PODER